lo tiene
todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

S.J.
Barrancabermeja, 29 de Mayo del 2.023

Señora
Jose Pedraza Lizarazo
Cra 38 A 55 PAR
Barrio Fundadores
Email: josepedrazalizarazo86@gmail.com
Tel: 3228096508

REF: PROCESO DE IDENTIDAD REGISTRAL. -RAD: JUREXE_02679-22

Cordial saludo,

En seguimiento a su solicitud, una vez efectuado el trámite interno requerido para el cumplimiento de lo establecido en la Instrucción Administrativa No. 03 de 2.015, en concordancia con la Instrucción Administrativa número 11 del 2.017 de la Superintendencia de Notariado y Registro; nos permitimos informar, que no es procedente continuar con el trámite de identidad registral del inmueble identificado con la cedula catastral número **01-04-0904-0001-000** ubicado en la Cra 38ª 55 PAR del barrio Los Fundadores; lo anterior, obedece a que este hace parte del remanente del predio mayor extensión adquirido por el señor Higinio Reyes Loza mediante escritura pública número 505 del 25 de agosto de 1953 otorgada en la Notaria Primera de Barrancabermeja, registrada en el folio de matricula inmobiliaria numero libro 1 Tomo 1,.PDA 12.-

Por lo anterior, tratándose de predios propiedad privada, el Distrito no es competente para adelantar el proceso por usted solicitado.

De esta manera damos respuesta de fondo a su solicitud.

Cordialmente,

Carmen Celina Ibáñez Elam
Secretaria Jurídica
carmen.ibanez@barrancabermeja.gov.co
3133316232
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUEMEDO GRUPO INMOBILIARIOS		29-05-2023
Revisó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		29-05-2023
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma